



▲ Mauricio Reina, economista; Mauricio Cárdenas Santamaría, exministro de Hacienda; Juan Camilo Restrepo, exministro de Hacienda; Bruce Mac Master, presidente de la Andi; Juan Guillermo Ruiz, socio de Posse Herrera Ruiz, y Hernando Zuleta, profesor de la Universidad de los Andes.

CONCLUSIONES

LOS 'PEROS' A LA REFORMA TRIBUTARIA

El ministro de Hacienda, exdirectores de la Dian, economistas y expertos en derecho tributario se reunieron para analizar la reforma que se tramita en el Congreso. Aunque la mayoría coincidió en que es necesaria, debatieron sobre los puntos que consideran hay que ajustar para evitar un golpe a la economía del país.

AUNQUE TODAVÍA NO SE sabe el monto por el cual se presentará el pliego final de la reforma tributaria, los panelistas que participaron en el foro 'Reforma tributaria: ideas para construir' señalaron que aprobarla será vital para poder contener la precaria situación fiscal que vive el país: un déficit que este año ya supera el 7 por ciento del PIB, elevadas tasas de interés y una inflación anual que llegó a 11,44 por ciento en septiembre.

El proyecto que radicó el Gobierno nacional el pasado 8 de agosto ha sufrido una serie de modificaciones, producto de los acuerdos, que han disminuido la meta proyectada: 25 billones de pesos. Según el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, no ha habido una reforma tributaria más concertada. "Me he sentado entre 300 y 400 horas para discutir con distintas partes del

Congreso y de los sectores empresariales. Considero que es la reforma más liberal de la historia".

Entre algunos de los puntos aprobados sobresalen la reducción de exenciones tributarias para las personas con ingresos superiores a 10 millones de pesos mensuales, mayor control a la evasión, impuesto a las empresas e impuestos a las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados. Sin embargo, en los consensos con las bancadas, el ministro afirmó que se acordó que solo habrá cárcel para los evasores de impuestos reincidentes.

En cuanto a las zonas francas, explicó que debe haber un impuesto que va a ser ponderado y que será del 20 por ciento sobre las ventas en el exterior y del 30 por ciento en el mercado interno. No obstante, agregó que hay algunas excepciones para productos energéticos

que se venden en el mercado interno y que mantendrán el descuento del 20 por ciento en las zonas francas *offshore* de gas como Reficar y de biocombustible. Según el ministro, también se llegó a un acuerdo para que las iglesias no paguen impuestos sobre lo que reinvierten en culto o en actividades filantrópicas.

De esta manera, el pasado 6 de octubre el proyecto pasó el primer debate en comisiones económicas del Congreso, lo cual le abre camino a un segundo y último debate en las plenarias de Cámara y Senado, que, según el jefe de la cartera de Hacienda, se espera sea en los próximos días.

Estos son algunos de los puntos más importantes que destacaron los panelistas invitados al foro, quienes propusieron ideas para que lo que finalmente se apruebe sea una mejor reforma para todos. ■